

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Dirección General de Desarrollo Cultural	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Yolanda Rocío García Chinchilla /	CUI:	3424 50859 2201
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-611-2026-DGDC-MCD /	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	601-2026 /	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS en la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Realizar el registro de kilometraje de los vehículos de la Dirección General de Desarrollo Cultural. b) Elaborar y trasladar liquidaciones de combustible y viáticos del personal de Servicios Generales de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales. c) Elaborar y trasladar liquidaciones de los servicios básicos que hacen uso dentro de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales. d) Dar seguimiento a los recorridos internos de los vehículos de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales. e) Dar seguimiento oportuno a la entrega de insumos y suministros al personal de las diferentes áreas administrativas de la Dirección General de Desarrollo Cultural. f) Preparar documentación para la realización de las liquidaciones de mantenimiento de vehículos que están bajo el uso y resguardo en la Sección de Servicios Generales de la Dirección de Desarrollo Cultural. g) Elaborar y actualizar los reportes relacionados con la gestión de vehículos, combustible, viáticos y rutas, que le sean solicitados por la Dirección General de Desarrollo Cultural. h) Otras actividades relacionadas con los servicios técnicos que presta.

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Realicé el registro de 25 kilometrajes de los vehículos de la Dirección General de Desarrollo Cultural.
- b) Elaboré y trasladé 30 liquidaciones de combustible y viáticos del personal de Servicios Generales de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales.
- c) Elaboré y trasladé 10 liquidaciones de los servicios básicos que hacen uso dentro de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales.
- d) Di seguimiento a 15 recorridos internos de los vehículos de la Dirección General de Desarrollo Cultural en la Sección de Servicios Generales.
- e) Di seguimiento oportuno a la entrega de 25 insumos y suministros al personal de las diferentes áreas administrativas de la Dirección General de Desarrollo Cultural.
- f) Preparé documentación para la realización de 15 liquidaciones de mantenimiento de vehículos que están bajo el uso y resguardo en la Sección de Servicios Generales de la Dirección de Desarrollo Cultural.
- g) Elaboré y actualicé 10 reportes relacionados con la gestión de vehículos, combustible, viáticos y rutas, que me fueron solicitados por la Dirección General de Desarrollo Cultural.

Yolanda Rocío García Chinchilla

Nombre completo del contratista



Firma del contratista

Licda. Amalia Vanessa López Vásquez

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Licda. Amalia Vanessa López Vásquez
Jefe Administrativa
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)